

F 1003/10-11 10/01/2011 Costa O.

## PROYECTO DE RESOLUCION

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE dirigirse al Banco Central de la Republica Argentina (B.C.R.A.) a efectos de solicitarle que a la brevedad regularice la entrega de papel moneda al Banco de la Provincia de Buenos Aires y a todos los bancos públicos y privados con asiento en nuestro territorio, a efectos de que los trabajadores puedan percibir sus haberes en tiempo y forma.



## **FUNDAMENTOS**

La Plata, 10 de enero de 2011.-

**HONORABLE SENADO:** Se somete a Vuestra Honorabilidad el proyecto de Resolución por el cual se le solicita al banco Central de la Republica Argentina que normalice la entrega de papel moneda al Banco de la Provincia de Buenos Aires y a todos los bancos con asiento en territorio provincial a efectos de posibilitar que los trabajadores puedan cumplimentar en tiempo y forma el cobro de sus haberes.

Durante el mes de diciembre el problema de la escasez de billetes se noto palmariamente, pero durante lo que va del mes de enero se ha vuelto un problema de magnitud, toda vez que los trabajadores públicos y privados de nuestra provincia que perciben sus haberes a través de cajeros electrónicos no han podido percibir su sueldo en tiempo y forma, debiendo deben hacer largas colas para poder cobrar. Ello ha generado innumerables trastornos toda vez que no han podido contar con el dinero efectivo para desarrollar normalmente sus compras, pago de servicios y hasta sus planes vacacionales.

No resulta justo que los trabajadores deban afrontar este tipo de inconvenientes para percibir su justa retribución, sobre todo porque la bancarización de sus haberes ha sido dispuesta por ley.

A mérito de las consideraciones vertidas, es que se solicita a los Señores Senadores que acompañen con su voto el Proyecto adjunto.